

15. Dirección Municipal de Inspección

Programa Anual de Trabajo 2016

15.1 Inspección y Vigilancia (DMI-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

La inspección y vigilancia son funciones de orden público que tienen como propósito prevenir e inhibir la comisión de las faltas que se contemplan en la normativa municipal y leyes aplicables.

Objetivo

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en el ámbito de competencia, con la transparencia y la visión de mejoría en el servicio público que se desempeñe por parte de la Dirección Municipal de Inspección, a través de la diaria operatividad que realiza la dependencia en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la operatividad y cobertura de inspección y vigilancia en la ciudad de Durango y zona rural (DMI-01-01).	Operativo	365	DMI-01-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Atender las denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema 072, medios de comunicación y en forma directa (DMI-01-02).	Denuncia	1,400	DMI-01-02 = (Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los procedimientos documentales y legales de los aseguramientos hechos por personal de la Dirección Municipal de Inspección, a través de bitácora física y digital (DMI-01-03).	Aseguramiento	200	DMI-01-03 = (Número de procedimientos documentales y legales de aseguramientos realizados / Total de aseguramientos programados) * (100).
Mantener el control de actas de inspección en bitácora y en forma digital para garantizar la transparencia (DMI-01-04).	Acta	12,500	DMI-01-04 = (Número de actas registradas en bitácora y en forma digital / Total de actas programadas) * (100).
Ejecutar operativos extraordinarios de inspección y vigilancia para garantizar la salud, seguridad y paz social en el municipio (DMI-01-05).	Operativo Extraordinario	17	DMI-01-05 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Indicador Global de Inspección y Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15.2 Fortalecimiento de la Inspección Municipal (DMI-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

Mediante este Programa y conforme a la reglamentación aplicable, se llevan a cabo labores para identificar, empadronar, orientar hacia la formalidad y en su caso sancionar los distintos giros que realizan actividades económicas en la Ciudad; asimismo, mediante acciones de comunicación se informa a los ciudadanos de las actividades de inspección buscando involucrar a la población en las labores de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia en barrios, colonias o fraccionamientos; además de fortalecer las capacidades y competencias del personal operativo mediante cursos, talleres y conferencias enfocados al cumplimiento jurídico de sus obligaciones, los derechos humanos y la proximidad social.

Programa Anual de Trabajo 2016

Objetivo

- » Mejorar las capacidades operativas, jurídicas y de comunicación para fortalecer socialmente las funciones preventivas y correctivas de la inspección municipal, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente, en un marco de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de proximidad social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar padrones o registros de los giros de toda actividad económica en las distintas zonas de la Ciudad (DMI-02-01).	Padrones	15	DMI-02-01 = (Número de padrones y registros realizados / Total de padrones y registros programados) * (100).
Impartir cursos de capacitación y actualización al personal, para el fortalecimiento de temas jurídicos, derechos humanos y servicio público (DMI-02-02).	Curso	14	DMI-02-02 = (Número de cursos de capacitación y actualización realizados / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100).
Establecer y dar seguimiento a la relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos (DMI-02-03).	Boletín	150	DMI-02-03-A = (Número de boletines publicados / Total de boletines programados) * (100).
	Rueda de Prensa	12	DMI-02-03-B = (Ruedas de prensa realizadas / Total de ruedas de prensa programadas) * (100).
	Impactos	365	DMI-02-03-C = (Número de impactos efectuados / Total de impactos programados) * (100).
	Reporte Ciudadano	365	DMI-02-03-D = (Número de reportes ciudadanos atendidos / Total de reportes ciudadanos registrados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear, generar contenido y dar seguimiento a las cuentas institucionales de redes sociales (DMI-02-04).	Cuentas Institucionales	2	DMI-02-04 = (Cuentas institucionales atendidas / Cuentas institucionales registradas) * (100).
Diseñar y operar campañas institucionales para difundir entre la población la importancia de la inspección municipal y el conocimiento de la normatividad vigente (DMI-02-05).	Campañas	2	DMI-02-05 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Efectuar paso de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la Dirección Municipal de Inspección para ser identificados por la ciudadanía. (DMI-02-06).	Paso de revista	24	DMI-03-03 = (Número de pasos de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la DMI realizados / Total de pasos de revista programados) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento de la Inspección Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			